

Montevideo, 10 de diciembre de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado para el Suministro de Vegetales Procesados **Licitación Abreviada N°105/2019**, cuya apertura se realizó con fecha 25/03/2019.-

RESULTANDO:

- 1) que se presentaron 5 ofertas: **CAMIRPLAN SA , CRAMON, FENERIX SA, HOWARD ROVIRA y SANQUILCO SA.**
- 2) que las siguientes ofertas se desestiman: **CRAMON y SANQUILCO SA** por no cumplir con todos los requisitos del Pliego Particular de Condiciones según lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.
- 3) que de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora la oferta de la firma **CAMIRPLAN S.A, FENERIX SA y HOWARD ROVIRA** se acepta por cumplir con lo solicitado en el Pliego particular de Condiciones.
- 4) que con fecha 01 de abril la Dirección de este Centro elabora Resolución de Adjudicación N° 16/2019.
- 5) que con fecha 17 de mayo de 2019, el Área de Auditoria Delegada de ASSE, solicita aclaración del Punto 5 del PPC(Actualización de Precios).
- 6) que con fecha 05 de junio de 2019, se ratifica la resolución 16/2019 y se aclara lo referente al punto 5, que por error involuntario quedo en el mismo punto, dos condiciones de precio diferente.
- 7) que con fecha 05 de agosto de 2019, el Área de Auditoria Delegada de ASSE, solicita nuevamente aclaración del Punto 5 del PPC, teniendo presente los principios generales dispuesto en el Art. 149 del TOCAF

CONSIDERANDO I: que se aclaro lo solicitado por la Auditoria Delegada en dos oportunidades y no fue modificada la observación.

CONSIDERANDO II: que el Centro Hospitalario fomenta la buenas practicas administrativas en Adquisiciones y Compras.

CONSIDERANDO III: que es imprescindible para este Centro Hospitalario contar con dicho suministro.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"
RESUELVE

- 1) Dejar sin efecto el presente llamado LA105/2019 por el suministro de Vegetales procesados.
- 2) Notificar a los oferentes participantes del presente llamado.
- 3) Publíquese en la página web de Compras y Contrataciones Estatales.
- 4) Realizar un nuevo llamado por dicho suministro.

Res. 79/2019
am



Dr. Eduardo Ferrazzini
Director General
Centro Hospitalario del Norte
"G. Saint Bois"